CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES PARA LA XLI REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS - AD REFERÉNDUM"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho**, siendo las 17:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior *"POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 73 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 04/2018 para la "Contratación de Servicios Ceremoniales y Protocolares para la XLI Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados - Ad Referéndum"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 347.689.**
- **Adenda N° 1** de fecha 26 de marzo de 2018.
- **Acta de Apertura de Sobres N° 06/2018**, realizada en fecha 02 de abril de 2018, resaltándose las informaciones relativas al oferente, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ACTA D.U.O.C. N° 06/2018

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES PARA LA XLI REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – AD REFERÉNDUM" ID Nº 347 689

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:00 horas** del día **[02-abril-2018]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3rd Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 04/2018** para la contratación de servicios de **"Contratación de Servicios Ceremoniales y Protocolares para la XLI Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados – Ad Referéndum" ID: 347.689**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, y la **Lic. Elida Careaga**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de U.O.C.----------

Se deja constancia que en el presente acto, se han presentado 2 (dos) ofertas, correspondientes a las firmas KARMAR S.A.I.C. y SENSICRED S.A., por lo que la Apertura de Sobres mencionados se realiza conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015**, que en su **Art. 2°** señala: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03…"*.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de la firma KARMAR S.A.I.C., se encuentra la Sra. Mariel Villalba Espinoza, con C.I. N° 3.649.438.----------

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto de la Oferta Lote 1 Gs.	Monto de la Oferta Lote 2 Gs.	Monto de la Oferta Lote 3 Gs.	Monto Total de la Oferta Gs.
1	KARMAR S.A.I.C.	80000141-9	23.413.700.-	12.000.-	12.000.-	23.437.700.-
2	SENSICRED S.A.	80032508-7	19.432.000.-	14.000.-	14.000.-	19.460.000.-

2. **Ofertas Tardías**

No se han presentado ofertas tardías.

1

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	OFERENTE / RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	KARMAR S.A.I.C. RUC Nº	SI	SI	SI	SI
2	SENSICRED S.A. RUC Nº	SI	SI	SI	SI

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	KARMAR S.A.I.C.	SENSICRED S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	NO APLICA	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	Presenta (SIPE)
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	Presenta (SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta (SIPE)
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta (SIPE)
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta (SIPE)
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	NO APLICA	NO APLICA
V. Otros documentos.		

2

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI AÑETENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Contratos o comprobantes legales de ventas por la provisión de servicios de hotelería, ceremoniales y protocolares como proveedor y en forma satisfactoria; el monto total facturado deberá ser igual o superior al 50% del monto máximo ofertado en la presente contratación correspondiente a los tres últimos años (2015-2016-2017). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	Presenta	No presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Margen de Preferencia).	No presenta	Presenta
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos citado más arriba.	Presenta	No presenta

Observaciones SIPE:
- La firma KARMAR S.A.I.C. no presenta la Constancia del SIPE.
- La firma SENSICRED S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1491226 de fecha 27/03/2018.

Otras observaciones:
A petición de la representante de la firma KARMAR S.A.I.C. se deja constancia de la siguiente observación: La firma SENSICRED S.A. no cuenta con salones propios para presentar la oferta, conforme al Anexo B. Datos de la Contratación, específicamente en el punto 25 donde se establece que no se admitirá la subcontratación.

Se da por terminado el Acto siendo las **08:45 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.------

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Lic. Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones
Dirección de UOC

Noriel Villalba.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y de la Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior.

Conforme a las Bases y Condiciones del SICP el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTE.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a las ofertas presentadas, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en el Anexo E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA de la Carta Invitación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*KARMAR S.A.I.C.*	*SENSICRED S.A.*
*a) Formulario de Oferta ** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	*Cumple*	*Cumple*
*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*Cumple*	*Cumple*
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los	*Cumple*	*Cumple*

Lic. Omar Rodolfo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*Cumple*	*Cumple*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*Cumple*	*Cumple*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*Cumple*	*Cumple*
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	***NO APLICA***	***NO APLICA***
V. Otros documentos.		
Contratos o comprobantes legales de ventas por la provisión de servicios de hotelería, ceremoniales y protocolares como proveedor y en forma satisfactoria; el monto total facturado deberá ser igual o superior al 50% del monto máximo ofertado en la presente contratación correspondiente a los tres últimos años (2015-2016-2017). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	*Cumple*	*No cumple*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Margen de Preferencia).	*No presenta*	*Presenta para el Lote 1*
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos citado más arriba.	*Presenta*	*No presenta*

OBSERVACIONES:

De acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en la Carta Invitación, se constata que las firmas **KARMAR S.A.I.C. y SENSICRED S.A. "CUMPLEN"**, con este requisito.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en la Carta Invitación, se menciona que se han remitido las siguientes Notas:

- **Nota D.U.O.C. N° 51/18** y la **Nota D.U.O.C. N° 54/18**, ambas de fecha 02 de abril de 2018, a la firma **KARMAR S.A.I.C.**, solicitándole ciertas documentaciones de carácter formal que componen la oferta.

Al respecto, la firma en cuestión remite respuesta con recepción en la Dirección de UOC el 02 de abril de 2018, adjuntando las documentaciones y aclaraciones solicitadas.

- **Nota D.U.O.C. N° 53/18** de fecha 02 de abril de 2018, a la firma **SENSICRED S.A**, solicitándole ciertas aclaraciones y documentaciones de carácter formal que componen su oferta.

Al respecto, se menciona que la firma **SENSICRED S.A.** no presentó respuesta ni remitió las documentaciones en el plazo solicitado.

En consideración a lo mencionado, la firma **SENSICRED S.A., "NO CUMPLE"** con las documentaciones de carácter formal.

Por otra parte, se ha procedido al análisis de los documentos presentados por la firma **KARMAR S.A.I.C.**, y se constata que la firma **"CUMPLE"** con las documentaciones de carácter formal.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de dar cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública…".***

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

En ese sentido, se describe el detalle del oferente **KARMAR S.A.I.C.**, considerando que dicha firma es la única susceptible de ser analizada en este punto, teniendo en cuenta que la firma **SENSICRED S.A.** no presentó el listado de socios o accionistas con sus respectivos números de cédula, lo cual fue solicitado por Nota DUOC N° 53/18 de fecha 02 de abril de 2018.

Al respecto, considerando la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes emitidos por el Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos al Memorándum DUOC N° 85/18 de fecha 02 de abril del presente año, se describe lo siguiente:

N°	*Oferente*	*Nombre y Apellido (Socios/representantes)*	*C.I. N°*	*Observación*
1	*KARMAR S.A.I.C.*	*Julio Osvaldo Domínguez Dibb*	*194.477*	*No figura en el SINARH*
		Karen Wilson Smith de Dominguez	*142.790*	*No figura en el SINARH*
		Astrid Dominguez de Scavone	*575.439*	*No figura en el SINARH*
		Alejandro Dominguez Wilson Smith	*491.276*	*No figura en el SINARH*
		Julio Osvaldo Dominguez Wilson Smith	*491.276*	*Figura en el SINARH hasta el 2008*
		Diana Dominguez de Rolón	*491.274*	*No figura en el SINARH*
		Cristian Dominguez Wilson Smith	*920.302*	*No figura en el SINARH*

Conforme el cuadro precedente, se observa que el Sr. Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, con C.I. N° 491.276, figura en la base de datos del SINARH hasta el 30/06/2008, sin embargo, en la actualidad ya no se encuentra activo en la función pública.

Por lo expuesto, se constata que la firma **KARMAR S.A.I.C.** no se encuentra inhabilitada por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

2.2 Evaluación Económico-Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, un cuadro comparativo, conteniendo las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyos montos se detallan a continuación, en orden de menor a mayor por cada lote cotizado:

RAZÓN SOCIAL	*Total cotizado* *LOTE 1: SERVICIO DE HOSPEDAJE*
SENSICRED S.A.	*19.432.000.-*
KARMAR S.A.I.C.	*23.413.700.-*

RAZÓN SOCIAL	*Total cotizado* *LOTE 2: PROVISIÓN DE BEBIDAS GASEOSAS*
KARMAR S.A.I.C.	*12.000.-*
SENSICRED S.A.	*14.000.-*

RAZÓN SOCIAL	*Total cotizado* *LOTE 3: PROVISIÓN DE BEBIDAS GASEOSAS SIN CALORÍAS*
KARMAR S.A.I.C.	*12.000.-*
SENSICRED S.A.	*14.000.-*

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.3 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 1°** de la **Resolución DNCP N° 411/2018**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a realizar el **Anexo 2 – Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por los oferentes **SENSICRED S.A. y KARMAR S.A.I.C.**, el cual se anexa y forma parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G. Director Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio del Interior
Abg. Gonzalo García de Zúñiga Director General Interino Dirección General de Asesoría Jurídica Ministerio del Interior
Abog. Oscar D. Croce E. Secretario General Ministerio del Interior
Lic. Raúl Antonio Ramírez Director General Dirección General de Administración y Finanzas

establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018**.

Observaciones:

– En este punto es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 347.689), los cuales se encuentran detallados en el Anexo 2.

– Se solicitó a la firma **SENSICRED S.A.** una explicación detallada de los precios unitarios cotizados en los ítems N° 9 y 10 del LOTE 1 por superar el 20% del precio referencial establecido por la convocante.

Al respecto, dicha firma no remitió respuesta a lo solicitado en el plazo requerido, por lo que, dichos precios se consideran insatisfactorios.

– Se solicitó a la firma **KARMAR S.A.I.C.** una explicación detallada de los precios unitarios cotizados en los ítems N° 13, 14 y 15 del LOTE 1 considerando que los mismos superan el precio referencial establecido por la convocante.

Al respecto, dicha firma remite la Nota de fecha 02 de abril de 2018, donde detalla la composición de sus precios conforme a lo solicitado, lo cual, se considera satisfactorio por parte del comité de evaluación.

2.4 Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley Nº 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2º** dispone: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".*

La firma **KARMAR S.A.I.C.** no presenta Certificado de Origen Nacional.

Por otro lado, la firma **SENSICRED S.A.** ha presentado el **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, aplicable al Lote 1. No así para los Lotes 2 y 3.

No obstante, en este punto, no es necesario realizar la comparación adicional a fin de aplicar el margen de preferencia para productos y servicios de origen nacional, atendiendo que la firma **SENSICRED S.A.** no cumple con las documentaciones de carácter formal.

2.5 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 84/2018 de fecha 02 de abril de 2018, remitió las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, y solicitó a la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorando D.A.L. N° 122 de fecha 02 de abril de 2018, y el Memorándum N° 27/2018** del Lic. Oscar Rolón Oviedo, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, se remite el Informe técnico correspondiente a la Dirección de UOC, dicho informe está digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelos G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Departamento de Bienes y Servicios

MEMORANDUM N° 27/2018

A: C.P. Fredys Waldemar Aguero M., Director
Dirección de Apoyo Logístico.

De: Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo, Jefe
Coordinación - Departamento de Bienes y Servicios

Fecha: 02-04-2018

Ref.: Informe Técnico Solicitado –Memorándum DUOC N°84/2018

Cumplo en remitir al Sr. Director, y a quien corresponda, para la prosecución de los trámites pertinentes de adjudicación, el Informe Técnico solicitado en Memorándum mencionado en Referencia, sobre el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "**Contratación de Servicios Ceremoniales y Protocolares para el XLI Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados**"

- Se presentan Ofertas de las Empresas **KARMAR S.A.I.C. y SENCICRED S. A.**
- La Empresa **KARMAR S.A.I.C.**, presenta una Ofertas total de Gs. 23.437.7000, cumpliendo con todas las Especificaciones Técnicas Requeridas en todos los Lotes solicitados.
- La Empresas **SENCICRED S. A** presentan una Ofertas total de Gs 19.460.000, no cumplen con las Especificaciones Técnicas Requeridas en cuanto al lugar de realización del evento atendiendo la dirección física declarada en el Lote N° 1.
- Cumpliendo a cabalidad en los dos lotes consiguientes.
- Quedando a cargo del COMITÉ DE EVALUACION, el estudio de las demás documentaciones requeridas, teniendo en cuenta que las empresas mencionadas, no se encuentran comprendidas en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados verificables en el Portal de la WEB, de la Dirección Nacional de Contrataciones.

Atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Apoyo Logístico

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo Logístico

MEMORANDO D.A.L N° 122

A: Lic. Omar Mongelós González, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

DE: C.P. Fredys Agüero, Director
Dirección de Apoyo Logístico

Abog. Leticia Vera
Jefa Gral. Gestión de Contratos
Ministerio del Interior

TEMA: Memorándum D BysS N° 27/18 y Memo DUOC N° 84/2018

FECHA: 02/04/2018

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el Informe Técnico, realizado por el Departamento de Bienes y Servicios, solicitado en el memo de Referencia, a las ofertas presentadas, en el marco del Llamado mediante Contratación Directa N° 04/18 "Contratación de Servicios Ceremoniales y Protocolares para el XLI Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR y Estados Asociados".

Atentamente.

Atento a lo expuesto, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego…"*, este Comité concluye que la oferta presentada por la firma **KARMAR S.A.I.C. "CUMPLE"** con las Especificaciones Técnicas para los **Lotes 1, 2 y 3.**

Por otro lado, la oferta de la firma **SENSICRED S.A. "NO CUMPLE"** con las Especificaciones Técnicas para el **Lote 1.**

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
SENSICRED S.A.	*No Cumple*	*No Cumple para el Lote 1.* *Cumple para los Lotes 2 y 3*	*No Cumple para el Lote 1.* *Cumple para los Lotes 2 y 3*
KARMAR S.A.I.C.	*Cumple*	*Cumple para los Lotes 1, 2 y 3*	*Cumple para los Lotes 1, 2 y 3*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

MINISTERIO DEL INTERIOR — Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Nº 06/2018, el Informe Técnico según Memorando N° 27/2018 del 02 de abril de 2018, remitido a través del Memorándum DAL N° 122 de la Dirección de Apoyo Logístico, el Cuadro Comparativo de Precios, y que la modalidad de adjudicación es **POR LOTE**, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma: **KARMAR S.A.I.C.**, por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, solicitadas en la Carta Invitación; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 1 - SERVICIO DE HOSPEDAJE

Firma adjudicada: KARMAR S.A.I.C.
RUC N° 80000141-9

Monto Mínimo Gs. 68.465.000.- (guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil)
Monto Máximo Gs. 136.930.000.- (guaraníes ciento treinta y seis millones novecientos treinta mil)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90111501-001	Habitación Single	Día	EVENTO	1	613.800	613.800
2	90111501-001	Habitación Doble	Día	EVENTO	1	675.180	675.180
3	90111501-001	Habitación - Suite de Lujo	Día	EVENTO	1	859.320	859.320
4	90111501-001	Habitación - Suite Presidencial	Día	EVENTO	1	1.841.400	1.841.400
5	90111603-001	Sala de Eventos Tipo 1 (50 a 100 personas)	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
6	90111603-001	Sala de Eventos Tipo 2 (100 a 200 personas)	Unidad	EVENTO	1	3.700.000	3.700.000
7	90111603-001	Sala de Eventos Tipo 3 (200 a 400 personas)	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000
8	90111603-001	Salón privado capacidad de hasta 25 personas (se solicita que las instalaciones cuenten como mínimo con 7 (siete) salas de estas características teniendo en cuenta que las reuniones se realizarán de manera simultánea)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
9	90101603-010	Almuerzo tipo Buffet (por persona)	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
10	90101603-003	Cofee Break	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
11	50202310-001	Agua mineral con gas - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
12	50202310-002	Agua mineral sin gas - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
13	90101603-022	Provisión de Café negro, en termos de 1 litro	Litros	EVENTO	1	35.000	35.000
14	90101603-018	Provisión de Cocido Negro, en termos de 1 litro	Litros	EVENTO	1	35.000	35.000
15	90101603-023	Provisión de leche caliente, en termos de 1 litro	Litros	EVENTO	1	35.000	35.000
16	90101603-028	Provisión de chipitas (por kilo)	Kilogramos	EVENTO	1	66.000	66.000
17	90151802-001	Sonido Básico más dos micrófonos inalámbricos	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
18	90151802-040	Proyector con Pantalla Gigante	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
19	90151802-040	Notebook	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
20	90151802-040	Impresora Láser Color	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
21	90151802-9991	Porta banners (soporte)	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
						Total Lote 1 Gs.:	***23.413.700.-***

LOTE N° 2 - PROVISIÓN DE BEBIDA GASEOSA

Firma adjudicada: KARMAR S.A.I.C.
RUC N° 80000141-9

Monto Mínimo Gs. 5.017.500.- (guaraníes cinco millones diecisiete mil quinientos)
Monto Máximo Gs. 10.035.000.- (guaraníes diez millones treinta y cinco mil)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50202306-002	Provisión de bebidas gaseosas normales sabores varios - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
						Total Lote 2 Gs.:	***12.000.-***

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LOTE N° 3 - PROVISIÓN DE BEBIDA GASEOSA SIN CALORÍAS

Firma adjudicada: KARMAR S.A.I.C. RUC N° 80000141-9							
Monto Mínimo Gs. 5.017.500.- (guaraníes cinco millones diecisiete mil quinientos) Monto Máximo Gs. 10.035.000.- (guaraníes diez millones treinta y cinco mil)							
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*50202306-003*	*Provisión de bebidas gaseosas sin calorías sabores varios - botellitas de 500 cc*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*12.000*	*12.000*
						Total Lote 3 Gs.:	***12.000.-***

Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a **Contratación Directa N° 04/2018** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES PARA LA XLI REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS - AD REFERÉNDUM" ID N° 347 689** a la firma **KARMAR S.A.I.C.** con **RUC N° 80000141-9**, en el Lote N° 1 por un monto mínimo de **Gs. 68.465.000.- (guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil) IVA incluido** y hasta un monto máximo **Gs. 136.930.000.- (guaraníes ciento treinta y seis millones novecientos treinta mil)** IVA incluido; en el Lote N° 2 por un monto mínimo **Gs. 5.017.500.- (guaraníes cinco millones diecisiete mil quinientos) IVA incluido**, y hasta un monto máximo **Gs. 10.035.000.- (guaraníes diez millones treinta y cinco mil)** IVA incluido; y en el Lote N° 3 por un monto mínimo **Gs. 5.017.500.- (guaraníes cinco millones diecisiete mil quinientos) IVA incluido**, y hasta un monto máximo **Gs. 10.035.000.- (guaraníes diez millones treinta y cinco mil)** IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Raúl Ramírez Fernández
Director General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director de Asesoría Jurídica

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 1
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018

Contratacion de Servicios Ceremoniales y Protocolares para el XLI Reunion de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados con ID: 347689

LOTE NRO: 1

Servicio de Hospedaje, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 68.465.000 Máximo: 136.930.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	KARMAR S.A.I.C.		SENSICRED S.A.	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90111501-001	Habitación Single	Día	EVENTO	1	613.800	613.800	730.000	730.000
2	90111501-001	Habitación Doble	Día	EVENTO	1	675.180	675.180	800.000	800.000
3	90111501-001	Habitación - Suite de Lujo	Día	EVENTO	1	859.320	859.320	1.000.000	1.000.000
4	90111501-001	Habitación - Suite Presidencial	Día	EVENTO	1	1.841.400	1.841.400	2.000.000	2.000.000
5	90111603-001	Sala de Eventos Tipo 1 (50 a 100 personas)	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000	1.800.000	1.800.000
6	90111603-001	Sala de Eventos Tipo 2 (100 a 200 personas)	Unidad	EVENTO	1	3.700.000	3.700.000	2.600.000	2.600.000
7	90111603-001	Sala de Eventos Tipo 3 (200 a 400 personas)	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000	6.300.000	6.300.000
8	90111603-001	Salón privado capacidad de hasta 25 personas (se solicita que las instalaciones cuenten como mínimo con 7 (siete) salas de estas características teniendo en cuenta que las reuniones se realizarán de manera simultánea)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	900.000	900.000
9	90101603-010	Almuerzo tipo Buffet (por persona)	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000	200.000	200.000
10	90101603-003	Cofee Break	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000	70.000	70.000
11	50202310-001	Agua mineral con gas - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000	10.000	10.000
12	50202310-002	Agua mineral sin gas - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000	10.000	10.000
13	90101603-022	Provisión de Café negro, en termos de 1 litro	Litros	EVENTO	1	35.000	35.000	14.000	14.000
14	90101603-018	Provisión de Cocido Negro, en termos de 1 litro	Litros	EVENTO	1	35.000	35.000	14.000	14.000
15	90101603-023	Provisión de leche caliente, en termos de 1 litro	Litros	EVENTO	1	35.000	35.000	14.000	14.000
16	90101603-028	Provisión de chipitas (por kilo)	Kilogramos	EVENTO	1	66.000	66.000	70.000	70.000
17	90151802-001	Sonido Básico más dos micrófonos inalámbricos	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000	1.000.000	1.000.000
18	90151802-040	Proyector con Pantalla Gigante	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000	1.000.000	1.000.000
19	90151802-040	Notebook	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000	400.000	400.000
20	90151802-040	Impresora Láser Color	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000	400.000	400.000
21	90151802-9991	Porta banners (soporte)	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	100.000	100.000
							23.413.700		19.432.000

MINISTERIO DEL INTERIOR — Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LOTE NRO: 2

Provisión de bebida gaseosa, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.017.500 Máximo: 10.035.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	KARMAR S.A.I.C.		SENSICRED S.A.	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	Provisión de bebidas gaseosas normales sabores varios - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000	14.000	14.000
							12.000		14.000

LOTE NRO: 3

Provisión de bebida gasesosa sin calorías, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.017.500 Máximo: 10.035.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	KARMAR S.A.I.C.		SENSICRED S.A.	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-003	Provisión de bebidas gasesosas sin calorías sabores varios - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000	14.000	14.000
							12.000		14.000

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO 2
ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018
Contratacion de Servicios Ceremoniales y Protocolares para el XLI Reunion de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados con ID: 347689

LOTE NRO: 1

Servicio de Hospedaje, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 68.465.000 Máximo: 136.930.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			KARMAR S.A.I.C.		SENSICRED S.A.	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	**Disminución del 30% en el Precio Referencial**	**Incremento del 20% en el Precio Referencial**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**
1	90111501-001	Habitación Single	Día	EVENTO	1	613.800	429.660	736.560	613.800	----------	730.000	----------
2	90111501-001	Habitación Doble	Día	EVENTO	1	675.180	472.626	810.216	675.180	----------	800.000	----------
3	90111501-001	Habitación - Suite de Lujo	Día	EVENTO	1	859.320	601.524	1.031.184	859.320	----------	1.000.000	----------
4	90111501-001	Habitación - Suite Presidencial	Día	EVENTO	1	1.841.400	1.288.980	2.209.680	1.841.400	----------	2.000.000	----------
5	90111603-001	Sala de Eventos Tipo 1 (50 a 100 personas)	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	1.750.000	3.000.000	2.500.000	----------	1.800.000	----------
6	90111603-001	Sala de Eventos Tipo 2 (100 a 200 personas)	Unidad	EVENTO	1	3.700.000	2.590.000	4.440.000	3.700.000	----------	2.600.000	----------
7	90111603-001	Sala de Eventos Tipo 3 (200 a 400 personas)	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	6.300.000	10.800.000	9.000.000	----------	6.300.000	----------
8	90111603-001	Salón privado capacidad de hasta 25 personas (se solicita que las instalaciones cuenten como mínimo con 7 (siete) salas de estas características teniendo en cuenta que las reuniones se realizarán de manera simultánea)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	840.000	1.440.000	1.200.000	----------	900.000	----------
9	90101603-010	Almuerzo tipo Buffet (por persona)	Unidad	EVENTO	1	110.000	77.000	132.000	110.000	----------	200.000	Supera el 20% del Precio Referencial

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

10	90101603-003	Cofee Break	Unidad	EVENTO	1	45.000	31.500	54.000	45.000	----------	70.000	Supera el 20% del Precio Referencial
11	50202310-001	Agua mineral con gas - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	9.000	6.300	10.800	9.000	----------	10.000	----------
12	50202310-002	Agua mineral sin gas - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	9.000	6.300	10.800	9.000	----------	10.000	----------
13	90101603-022	Provisión de Café negro, en termos de 1 litro	Litros	EVENTO	1	12.000	8.400	14.400	35.000	Supera el 20% del Precio Referencial	14.000	----------
14	90101603-018	Provisión de Cocido Negro, en termos de 1 litro	Litros	EVENTO	1	12.000	8.400	14.400	35.000	Supera el 20% del Precio Referencial	14.000	----------
15	90101603-023	Provisión de leche caliente, en termos de 1 litro	Litros	EVENTO	1	12.000	8.400	14.400	35.000	Supera el 20% del Precio Referencial	14.000	----------
16	90101603-028	Provisión de chipitas (por kilo)	Kilogramos	EVENTO	1	66.000	46.200	79.200	66.000	----------	70.000	----------
17	90151802-001	Sonido Básico más dos micrófonos inalámbricos	Unidad	EVENTO	1	880.000	616.000	1.056.000	880.000	----------	1.000.000	----------
18	90151802-040	Proyector con Pantalla Gigante	Unidad	EVENTO	1	880.000	616.000	1.056.000	880.000	----------	1.000.000	----------
19	90151802-040	Notebook	Unidad	EVENTO	1	350.000	245.000	420.000	350.000	----------	400.000	----------
20	90151802-040	Impresora Láser Color	Unidad	EVENTO	1	450.000	315.000	540.000	450.000	----------	400.000	----------
21	90151802-9991	Porta banners (soporte)	Unidad	EVENTO	1	120.000	84.000	144.000	120.000	----------	100.000	----------

LOTE NRO: 2

Provisión de bebida gaseosa, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.017.500 Máximo: 10.035.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)**			**KARMAR S.A.I.C.**		**SENSICRED S.A.**	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	**Disminución del 30% en el Precio Referencial**	**Incremento del 20% en el Precio Referencial**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**
1	50202306-002	Provisión de bebidas gaseosas normales sabores varios - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	12.000	8.400	14.400	12.000	----------	14.000	----------

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LOTE NRO: 3

Provisión de bebida gasesosa sin calorías, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.017.500 Máximo: 10.035.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)**			**KARMAR S.A.I.C.**		**SENSICRED S.A.**	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	**Disminución del 30% en el Precio Referencial**	**Incremento del 20% en el Precio Referencial**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**
1	50202306-003	Provisión de bebidas gasesosas sin calorías sabores varios - botellitas de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	12.000	8.400	14.400	12.000	----------	14.000	----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas